DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, adelantará Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá por objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PUEBLOS MAGICOS DEL VALLE DEL CAUCA EN MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL VALLE DEL CAUCA – GRUPO 1 EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS, URBANISMO TÁCTICO, ORNAMENTACIÓN Y MOBILIARIO URBANO Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DEL VALLE Y GRUPO 2 ILUMINACIÓN INTELIGENTE PUEBLOS MÁGICOS DEL VALLE.". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación, que señala:

> *"2.9 Los Gestores de Estructuración.*
> *El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso..."*
> *(…)*
> *"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto."*

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
SUSANA ARANGO RODRIGUEZ	Rol Jurídico Abogada Especializada - Contratista	Descritas en el Numeral 2.9.1, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación
JUAN FELIPE HERNANDEZ RAMOS	Rol Técnico y Financiero Ingeniero Civil - Contratista	

Se firma en Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de 2022.

JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

SUSANA ARANGO RODRIGUEZ
Rol Jurídico
Abogada Especializada - Contratista

JUAN FELIPE HERNANDEZ RAMOS
Rol Técnico y Financiero
Ingeniero Civil Especializado - Contratista

Elaboró: Susana Arango Rodríguez- Abogada Especializada - Contratista
Revisó: María Fernanda Botero Porras – Asesora Estratégica